01/05/2003

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Error en la determinación del saldo del crédito hipotecario

En el caso, **la demandante adquirió una finca sobre la que pesaba una hipoteca en garantía de un crédito mercantil en cuenta corriente** . Anteriormente, **el acreedor hipotecario había cerrado la cuenta, cediendo el crédito a la entidad demandada, cesión que fue notificada al deudor hipotecario** antes de la venta por éste de la finca hipotecada. El mismo día de la venta**, la demandante requirió a la cesionaria para hacerle pago de la cantidad del capital pendiente de amortización y de los intereses** devengados desde la fecha de la cesión. **La entidad requerida se opuso al ofrecimiento de pago**. Posteriormente, la demandante promovió un **expediente de consignación judicial de la suma anteriormente ofrecida, que fue igualmente rechazada por la cesionaria**. Días más tarde, **el cedente del crédito expidió certificación donde indicaba que había sufrido un error en la determinación del saldo de la cuenta, otorgando escritura de rectificación**. La entidad **compradora demandó a la cesionaria del crédito int**

…

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF